



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0068 -2009-GORE-ICA/GGR

Ica, **13 MAYO 2009**

VISTO, el Oficio N° 279-2009-GRINF, el Informe N° 103-2009-SGSL, el Oficio N° 369-2009-GORE-ICA/GSRCH y demás documentos, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 003-2008-GORE-ICA/GSRCH, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2008-GORE-ICA/GSRCH entre el Gobierno Regional Ica y la empresa CONSTRUCTORA G & M INMOBILIARIA SERVICIOS SAC, para la ejecución de la Obra "**Construcción de Centro de Cómputo y Equipamiento de la I. E. Melchorita Saravia-Grocio Prado – Chincha**".

Que, mediante Informe N° 14-2008-PAMS-CG&MIS S.A.C./GSRCH-GORE-ICA, la empresa contratista comunica a la Gerencia Sub Regional de Chincha la culminación de la Obra a su cargo y solicita su Recepción.

Que, mediante Oficio N° 369-2009-GORE-ICA/GSRCH, el Gerente Sub Regional de Chincha, remite el documento del Contratista y solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva disponer se conforme el Comité de Recepción.

Que, mediante Informe N° 103-2009-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone a la Gerencia Regional de Infraestructura que el Comité de Recepción sea presidido por el Ing. Nicasio Pillohuamán Flores.

Que, mediante Oficio N° 279-2009 GRINF, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Gerencia General la propuesta de conformación de Comité de Recepción.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la visación de la Gerencia mencionada, y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0252-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA : "Construcción de Centro de Cómputo y Equipamiento de la I. E. Melchorita Saravia-Grocio Prado – Chincha"

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA G & M INMOBILIARIA SERVICIOS SAC.

COMITÉ DE RECEPCIÓN :

Presidente : Ing. CIP Nicasio Pillohuamán Flores.
Miembro : CPC Hugo Janampa Rojas.
Miembro : Ing. CIP Jerry Barrientos Bullón (Inspector).

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Chincha, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Econ. ISMAEL GARCÍA TINEO
GERENTE GENERAL REGIONAL

